

Clase de reporte	Reporte de citas de seguimiento								
Periodo consultado	desde	11/05/2021	hasta	11/05/2021					
Fecha de consulta	#####								
Tipo de reporte	RACHID PONCE VERJEL								
Fecha de atención	Hora de atención	Solicitud PI	Nombre de apoderado	Correo electrónico	Grupo	Examinador principal	Examinador de apoyo	Tema de consulta	Observaciones
11/05/2021	9:04	NC2019/0009858	FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO	felipectigueroa c@yahoo.com. mx	Mecánica y electrónica	Oscar Ivan Orduz Berdugo	Arturo Chaves	Examen de fondo; Información general	El solicitante expone los rudimentos básicos de la solicitud, con relación a D1, el cual afecta por novedad. Sin embargo, el solicitante manifiesta que tiene ciertas dudas en cuanto a ciertos elementos de suspensión, versus lo mostrado por D1. Ante esto el solicitante procede a enunciar cuales son las diferencias técnicas de su solicitud y que alejan al mismo del estado de la técnica. En esencia, el solicitante afirma que las enseñanzas de D1 no equiparan las características técnicas de la solicitud materia de estudio. Finalmente, el examinador advierte que una vez analice la respuesta, de manera detallada, procederá a sopesar dichos argumentos y continuara con el proceso y/o flujo de la solicitud.
11/05/2021	9:30	NC2019/0009859	FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO	felipectigueroa c@yahoo.com. mx	Mecánica y electrónica	Oscar Ivan Orduz Berdugo	Arturo Chaves	Examen de fondo; Información general	El solicitante presenta los fundamentos de su solicitud, a la luz del requerimiento formulado, donde entre otras cosas, manifiesta que las diferencias de su solicitud, son sustancialmente marcadas con relación a D1, que afecto por novedad. Especialmente las características asociadas a las extensiones fijadas por pernos al cuerpo del andamio, están diseñadas para soportar no cargas sino caídas de elementos de construcción, lo cual debe ser entendido bajo esa premisa y medirse la ventaja con la misma. El examinador entiende el fundamento de dicho diseño y en consecuencia, invita al solicitante a estructurar el capítulo reivindicatorio, de tal forma que dicha característica sirva para contrastar las enseñanzas del documento del estado de la técnica.
11/05/2021	10:05	NC2019/0009857	FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO	felipectigueroa c@yahoo.com. mx	Mecánica y electrónica	Daniel Palacios	Arturo Chaves	Examen de fondo; Información general	El solicitante expone sus argumentos, con relación a la afectación hecha a la reivindicación independiente y de como ciertas reivindicaciones dependientes no fueron afectadas por el documento del estado de la técnica. En esencia, el solicitante de focaliza en indicar cuales son las características técnicas estructurales de la solicitud, que son especiales y que representan diferencias frente al documento del estado de la técnica. Con esta premisa, desea demostrar cual es la ventaja técnica que reclama su solicitud. El examinador entiende dichas diferencias e indica que es oportuno reestructurar el capítulo reivindicatorio, con el objeto de aclarar dichas características, las cuales serán evaluadas por el en la respuesta correspondiente.
11/05/2021	10:36	NC2018/0008743	FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO	felipectigueroa c@yahoo.com. mx	Mecánica y electrónica	sebastian Roncancio	Arturo Chaves	Examen de fondo; Información general	El solicitante pide aclaraciones acerca del examen de patentabilidad, fruto de ciertas diferencias que el mismo encuentra con relación a D1, motivo por el cual, presenta cuales son las diferencias entre las características técnicas esenciales de la solicitud, materia de estudio, frente a los expuesto por D1. El solicitante de manera grafica explica dichas diferencias y de momento el examinador sugiere que dichas aclaraciones, junto con las diferencias reveladas, deben quedar plasmadas en el capítulo reivindicatorio, para apreciar las diferencias entre la solicitud y el estado de la técnica. Finalmente el examinador invita al solicitante a plasmar dichos argumentos en su respuesta, para que esta sea evaluada de manera detallada y en consecuencia, se puede revisar nuevamente dicho contenido a la luz del estado del arte.